



Guía docente de la asignatura

| | | | |
|--|--|----------------------|-------------|
| Asignatura | PRACTICUM II – MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA (Inglés) | | |
| Materia | PRACTICUM | | |
| Módulo | PRACTICUM | | |
| Titulación | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA / P.E.C. EDUCACIÓN PRIMARIA- EDUCACIÓN INFANTIL | | |
| Plan | 405 /552 | Código | 46489 |
| Periodo de impartición | 8º SEMESTRE | Tipo/Carácter | Obligatoria |
| Nivel/Ciclo | | Curso | 4º CURSO |
| Créditos ECTS | 24 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | INGLÉS | | |
| Profesorado responsable | Profesorado del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Unidad Docente Didáctica de la Lengua Inglesa) de la Facultad de Educación de Palencia. | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | Lucio Martínez Álvarez (Coordinador de Practicum de E. P.) Carmen Alario Trigueros (Co. Mención LLEE: inglés- E.P.) – mariacarmen.alario@uva.es Telf. 979108297 | | |
| Horario de tutorías | Ver en educacionpalencia.es/ | | |
| Departamento | Departamento de Didáctica de la Lengua y La Literatura | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Practicum II - Mención Lengua Extranjera forma parte del Módulo Practicum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3857/2007, de 27 de diciembre de 2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria.

Dicha orden concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Practicum en centros de educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá como *Tutor Académico*, como de maestros acreditados, que ejercerán como tutores de prácticas (*Maestro tutor*)

Al mismo tiempo se encuentra vinculada a la materia *Educación Lengua Extranjera (Inglés)* en el módulo de optatividad conducente a la mención cualificadora en Lengua Extranjera, inglés.

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Practicum, ésta se desarrollará, preferentemente, en Centros de Educación Primaria financiados con fondos públicos reconocidos como *centros de formación en prácticas* por la Dirección Provincial de Educación, tal y como se establece en la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores. Dada la especificidad de este Practicum, así como el requisito de conocimiento acreditado de la lengua extranjera para impartir docencia en determinados centros educativos, los y las estudiantes de esta mención tienen prioridad en la elección de plazas asociadas a la impartición de docencia en lengua inglesa, como lengua vehicular. Estos centros son los conocidos como Centros Bilingües: Secciones Bilingües, Programa MEC-British Council o centros BITS. Con el fin de facilitar el conocimiento de otras realidades y métodos educativos, enriqueciendo la experiencia internacional de nuestros y nuestras estudiantes, dentro de la oferta de centros, se incluyen todos los centros que participan de las redes de intercambio internacionales, especialmente el programa Erasmus Practicum y Erasmus Internacional.

El Practicum II se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluido el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya, necesariamente, en la formación adquirida previamente. Dicha formación ha proporcionado ya al estudiante



conocimiento sobre las características, físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen el Prácticum en las materias didáctico-disciplinares, que han de proporcionar al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en las diferentes áreas curriculares de la Educación Primaria.



La asignatura Practicum II aparece relacionada con las asignaturas Practicum I (3er curso) y Trabajo de Fin de Grado (4º curso) en el Módulo Practicum, Materia Practicum, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, así como con las materias propias del módulo de optatividad de la mención en Lengua Extranjera, y todas aquellas materias cuyos contenidos didáctico-disciplinares se pongan en práctica durante el desarrollo del Practicum II de la Mención (como las Didácticas de las Ciencias Sociales y Experimentales, y Didácticas de la Expresión Plástica, Expresión Musical y Expresión Corporal).

1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, cada estudiante ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Para garantizar el correcto aprovechamiento de la asignatura, es necesario que el o la estudiante haya superado la asignatura Practicum I y las asignaturas propias de la mención.

La permanencia del o de la estudiante en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada, a la asunción y cumplimiento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen en el REGLAMENTO SOBRE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Bocyl, Núm. 132, 11 de julio de 2012) en su Artículo 10. Derechos y deberes de los estudiantes en prácticas. La comisión General de Practicum y la Junta de Facultad establecerán las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Practicum por parte del alumnado.

Para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares, y por tanto aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias, y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el profesorado tutor/coordinador del Practicum.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán **competencias generales** exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid.



<http://www.uva.es/export/sites/default/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoEstudiantes/Grado/CCSS/UVaGradoEducacionPrimaria.pdf>

Competencias específicas:

Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias, demostrando el conocimiento de aquellas técnicas de trabajo indispensables para ser docente en centros bilingües.
- d. Ser capaz de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se desarrollarán las competencias específicas que aparecen asociadas a la mención en Lengua Extranjera.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica especialmente los propios del itinerario formativo de la mención en Lengua Extranjera
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos.
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas –propias de la mención elegida - que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.

6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje y, de un modo especial, las referidas a la mención cursada, si procede.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el tutor de los centros escolares.
8. Elaborar el diario de prácticas que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar un informe/ memoria del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas.
 - b. El análisis y la valoración crítica de la misma.

En dicho Informe/memoria deben tenerse en cuenta de modo relevante todos aquellos aspectos propios de la mención en Lengua Extranjera (Inglés). Para la redacción de este documento se utilizará la lengua inglesa como lengua base.

4 Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

Las funciones de los tutores/as académicos, de los tutores/as de la Facultad y de los estudiantes vienen reguladas en:

- La Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas.
- En el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Practicum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

| | 1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRACTICUM. | 2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES | 3ª FASE: EVALUACIÓN |
|--|---|---|---|
| TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de Practicum y explicárselo al estudiantado en prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar a cada estudiante de acuerdo a los contextos en los que van a trabajar. - Contactar con el mentor/a tutor/a de los centros escolares. - Asesorar y ayudar a las y los estudiantes asignados - Actuar como mediador entre el o la estudiante de prácticas y el tutor/a de los centros escolares. | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con las y los estudiantes. - Comunicar -en el protocolo de informe al efecto (Anexo 7)-, a las y los Coordinadores del Practicum en el título, cualquier incidencia de orden comportamental o actitudinal de los estudiantes en prácticas, para la aplicación de medidas académicas inmediatas. - Asesorar y ayudar a cada estudiante asignado, proporcionando las orientaciones que requiera en el proceso, prestando especial atención al diseño de las Unidades Didácticas a implementar - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Practicum en colaboración con el o la mentor/a-tutor/a del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a las y los estudiantes en la elaboración de la memoria, realizando tutorías individualizadas si el o la estudiante así lo solicita. - Valorar junto al mentor/a-tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes. - Realizar la evaluación final de las y los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del Practicum en conjunto y elaborar nuevas propuestas |



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con el o la mentor/a- tutor/a de los centros escolares para seguir la evolución de las y los estudiantes tutelados y visitar a cada estudiante en el centro, preferentemente durante la puesta en práctica de su Unidad Didáctica. - Actuar como interlocutor/a entre estudiante y maestro-tutor/en caso de que sea necesario - Realizar tutorías individualizadas si el o la estudiante así lo solicita. | |
| MAESTRO/A MENTOR/A -TUTOR/A DE PRÁCTICAS | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la Guía Docente del Practicum. - Participar en el programa específico de formación para maestros/as tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación, en el caso de centros educativos financiados con fondos públicos. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Practicum. | <ul style="list-style-type: none"> - Acoger y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios. - Informar al tutor/a académico sobre el comportamiento y la actitud del estudiante durante el periodo de prácticas, especialmente cuando se considere no se adecua a lo esperado. - Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro y de programación de aula - Orientar en la preparación de unidades didácticas o propuestas didácticas, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirles en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Facilitar la experiencia y los datos para que el o la estudiante en prácticas pueda entender la realidad educativa. - Actuar como mediador/a en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del o de la estudiante en prácticas en otras experiencias pedagógicas que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas década estudiante en prácticas, siguiendo para ello los criterios e instrumentos establecidos en la guía docente (elaboración de un informe de evaluación). - Comentar la evaluación efectuada con la o el estudiante para que le sirva de orientación para su formación como docente. - Comentar, negociar el programa de Practicum - Evaluar el desarrollo de las prácticas de cada estudiante tutorizado/a. - Comentar, valorar el progreso de cada estudiante con la o el tutor académico y realizar propuestas de mejora en el proceso seguido. |
| ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS | <ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Practicum. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar intervenciones docentes dentro del Practicum II | <ul style="list-style-type: none"> - Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. - Mantener una actitud disciplinada, activa y respetuosa en el centro. - Asistir a los seminarios de seguimiento con las y los | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar la memoria. en la fecha acordada por la Comisión de Practicum de la FEEd <p>1ª convocatoria: 27 de mayo 2022 2ª convocatoria: 12 de julio 2022</p> |



| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>adaptándolas a los requisitos de los distintos tipos de centros en los que desarrolla su trabajo docente (recordamos la especificidad de los centros en los que se realizará el Practicum II de la mención de Lengua Extranjera Inglés: Secciones Bilingües, Programas Bilingües MEC-British Council, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistir a la visita previa al centro. Primer contacto con el centro en el que se van a realizar las prácticas. | <p>tutores académicos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Participar activamente en todas las actividades propuestas por Mentores/ Tutores escolares en las aulas.- Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el mentor/a tutor/a del centro.- Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro.- Preparar las UU DD para su implementación | <ul style="list-style-type: none">- Evaluar el programa de Practicum y realizar propuestas de mejora. |
|--|---|--|---|



5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--------------------------|------------|--|------------|
| Seminarios preparatorios | 6 | Estudio y trabajo autónomo individual y grupal | 309 |
| Estancia en los centros | 275 | | |
| Seminarios seguimiento | 10 | | |
| | | | |
| Total presencial | 291 | Total no presencial | 309 |
| Total horas | 600 | | |

6. Fases del Practicum y actividades formativas.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO (Nº de SESIÓN- Duración y | FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR | ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación) |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|--|

| fechas aproximadas) | | | |
|---|--|---|--|
| FASE PREPARATORIA DEL PRACTICUM: Proporcionar al alum nado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas | | | |
| Seminario preparatorio 1 (2 horas) A partir del 7 de febrero | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la Guía del Practicum II-Mención Lenguas Extranjeras - Reflexionar sobre las expectativas iniciales hacia el Practicum II teniendo en cuenta el Practicum I y las particularidades de la mención, y dejar constancia de ellas en el diario de prácticas. - Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. - Explicar las implicaciones éticas del Practicum. | <ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento y protocolo de actuación - Implicaciones ético-profesionales del Practicum - La Guía del Practicum: Finalidades, organización y exigencias del Practicum - Reglamento de Organización y gestión de la asignatura de Practicum - Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas - Asignación de centro | <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Practicum |
| Seminario preparatorio 2 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros. | <ul style="list-style-type: none"> - La observación y la recogida de datos. - Pautas para la planificación e implementación de la Unidad Didáctica (DL¹ y DNL²). - El Análisis y reflexión sobre la práctica docente. | <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. |
| Seminario preparatorio 3 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Practicum. - Indicar los procedimientos para evaluar el Practicum | <ul style="list-style-type: none"> - Los documentos a elaborar durante el periodo de prácticas y calendario de entregas. <ul style="list-style-type: none"> o Memoria de prácticas o El Diario de prácticas. o Unidad Didáctica. - Pautas para conocer cómo va a ser la evaluación y los criterios de evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. |
| FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación infantil | | | |
| 1. Contacto inicial con el centro de prácticas | Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el Practicum. | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del estudiantado al centro, primera entrevista con el/la coordinadora de prácticas del centro escolar y el equipo directivo, Información sobre : Programas de centro, protocolos y requisitos, aula donde se realizarán | <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas |

¹ DL (Disciplina lingüística). / ² DNL (Disciplina no lingüística impartida con la lengua inglesa utilizada como lengua vehicular)



| | | | |
|---|---|---|---|
| | <p>- Conocer a las personas implicadas en la tutela del Practicum dentro del centro escolar.</p> | <p>las prácticas, curso, ciclo, etc.</p> <p>- Primera toma de contacto con el/la maestro/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula.</p> | |
| <p>2. Observación, análisis y colaboración</p> <p>(primera semana) (Esta temporalización es meramente indicativa)</p> | <p>JUSTIFICACIÓN/ FINALIDADES/OBJETIVOS</p> <p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella. Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva unidades didácticas y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo</p> <p>(Objetivos: 2,4,5,6 y 8)</p> | <p>- Observación del centro y su entorno sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ubicación o Elementos materiales y organizativos o Objetivos y principios pedagógicos del centro o Servicios escolares y extraescolares o Otras relaciones del centro con el entorno <p>- Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>- Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar.</p> <p>- Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula.</p> <p>- Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de la Unidad Didáctica</p> <p>- Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.).</p> | <p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de prácticas. |
| <p>3. Diseño y puesta en práctica de la Unidad Didáctica.</p> | <p>- Preparar y desarrollar Unidades didácticas y otras iniciativas orientadas por el maestro-tutor:</p> <p>(Objetivos 1,2,3, 6,7 y 8)</p> | <p>- Diseño de una Unidad Didáctica para su realización en el aula.</p> <p>- Diseño de iniciativas para el centro escolar</p> <p>- Puesta en práctica de la Unidad Didáctica.</p> <p>- Reflexión sobre la intervención realizada en el aula y en el centro escolar de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> | <p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de prácticas. - Prestar especial atención a las impresiones recibidas durante las propias intervenciones didácticas, así como las apreciaciones del maestro-tutor al respecto de las intervenciones. - Mantener un espíritu crítico y constructivo en las anotaciones, sugiriendo propuestas de mejora para intervenciones sucesivas. |



| SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO: Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica | | | |
|--|--|---|---|
| Seminario 1 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas antes de la incorporación al centro - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Practicum. | <ul style="list-style-type: none"> - Normas de comportamiento y protocolo de actuación - Expectativas e incertidumbres que genera el Practicum. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro. (Tutores, horario del centro, responsabilidades, etc.) - Recomendaciones para el periodo de permanencia en el centro. | |
| Seminario 2 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Exponer y compartir las primeras observaciones y reflexiones sobre la práctica: características del centro y del aula, características del alumnado, organización del aula - Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica - Exponer y compartir el modo de elaborar el diario de prácticas | <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a o Consulta de documentos o Revisión del currículum correspondiente al ciclo. o Programas o proyectos que tiene el centro. - El contexto de aula: <ul style="list-style-type: none"> o Organización del aula o Características del alumnado | <p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los documentos que existen en el centro (Proyecto Educativo, Programaciones Didácticas, Planes de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Planes específicos de los centros, Proyectos de Innovación, Programaciones de aula, etc.) - La organización del aula y las características del alumnado. <p>Lecturas recomendadas</p> |
| Seminario 3 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Exponer y analizar de forma colaborativa las vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. | <ul style="list-style-type: none"> - La práctica educativa (DL y DNL): <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula. o Reflexión sobre las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. Previo asesoramiento del tutor/a. | <p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las sesiones, programaciones y metodologías observadas - El análisis de las primeras intervenciones de aula. <p>Lecturas recomendadas</p> |
| Seminario 4 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. | <ul style="list-style-type: none"> - La docencia: <ul style="list-style-type: none"> o La planificación y diseño de la Unidad Didáctica | <p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño de su Unidad Didáctica y su puesta en práctica en el aula. |



| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>- Presentar y compartir las intervenciones llevadas a cabo para analizar las dificultades, los rasgos positivos y los aspectos mejorables.</p> | <ul style="list-style-type: none">○ Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en su Unidad Didáctica○ Los instrumentos y medios que se quieren emplear. | <p>Lecturas recomendadas según las estrategias metodológicas seleccionadas.</p> |
|--|---|--|---|



| | | | |
|--|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la organización general de la Unidad Didáctica teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. - | <ul style="list-style-type: none"> o Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje o La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje o Etc. | |
| Seminario 5 (2 horas) | <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. - Recordar los criterios e instrumentos de evaluación. - Anunciar las fechas de entrega y calificaciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo personalizado del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la memoria final de prácticas | Estudio sobre la elaboración de la memoria final |
| FASE DE EVALUACIÓN: Evaluación integral de la experiencia del Practicum : Memoria | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de reflexionar de forma global sobre todo lo vivido y aprendido durante la estancia en los centros. - Ser capaz de elaborar la memoria final que sintetice y valore la experiencia vivida. - Ser capaz de incorporar propuestas de mejora. | El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas. | Memoria de prácticas |

g. Bibliografía básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011a). Supervisión con e portfolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354, Ene. pp183-208 <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e portfolios y e Rúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO, J.A. (2009). Del e portfolios a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e) portfolios, Santiago de Compostela, nov.2009. http://agoravirtual.es/wiki/media/mcebrian:jornadas_eportfolio09.pdf



- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, (8)
- GIL, F.J. Y GIL, M^a R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. En: *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, n^o 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- NUNAN, D. (1989). *Designing Task for the Communicative Classroom*. Cambridge. Cambridge University Press.
- NUNAN, D. (1991). *Language Teaching Methodology. A textbook for teachers*. New York. Prentice Hall International.
- RICHARDS, J. C. & LOCKHART, C. (1995). *Reflective Teaching in Second Language Classrooms*. Cambridge. Cambridge University Press
- VAN DEN BRANDEN, K. (2006). *Task-Based Language Education, Fromm Theory to practice*. Cambridge. Cambridge University Press
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El Practicum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica*. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educar*, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, M^a. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

h. Bibliografía complementaria

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

WEBS:

- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información Y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>
- Ver las páginas actualizadas en el Campus Virtual

6.1 Temporalización (por Fases)

| Fase | CARGA EN HORAS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|---|----------------|---|
| Fase preparatoria del Practicum: seminarios <ul style="list-style-type: none">✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación) | 6 | Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar y tendrá una duración de 6 horas entre el 7 y el 10 de febrero de 2022 |



| | | |
|--|---|---|
| instituciones en el centro escolar) | | |
| Fase de estancia en los centros escolares ✓ Permanencia en el centro escolar ✓ Seminarios de seguimiento | 285 (275 centro escolar + 10 seminarios seguimiento) | Se desarrollará a lo largo de 11 semanas en segundo semestre: 14 de Febrero a 20 de Mayo de 2022. |
| Fase de evaluación | | Se llevará a cabo durante el proceso (presencialidad y participación en los seminarios preparatorios y de seguimiento) desde el 10 de febrero hasta el 27 de mayo de 2022 <u>LA ENTREGA DEL INFORME/ MEMORIA SERÁ EL 03 DE JUNIO DE 2021</u> donde el tutor o tutora de la Facultad os indique. Cierre de actas 1ª Convocatoria: 22 de junio de 2022 Cierre de actas 2ª Convocatoria: 8 de julio de 2022 |
| A lo largo de todo el proceso: trabajo personal del estudiante | 309 | |

7. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios preparatorios y de seguimiento. En todos los seminarios se pasará lista y será obligatoria la asistencia.
2. Valoración de la memoria de prácticas en el plazo indicado.
3. La valoración realizada por el tutor o tutora del centro escolar.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



7. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

| INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|-----------------------|--|
| MEMORIA FINAL DE PRACTICUM | 45% | Que cumpla con los aspectos formales que se le indiquen en los seminarios de preparación y en los de seguimiento. |
| ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR/A) | 45% | Serán los que aparezcan en el informe u hoja de evaluación que se les entregan a los tutores/as de los centros. |
| ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES | 10% | La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo justifique en el periodo señalado, se considerará suspenso. |

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el o la estudiante haya aprobado todas y cada una de las partes que figuran en el programa y haya cumplido con todos los requisitos exigidos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia al mismo siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo la memoria final de Practicum.

Para quien suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni se procederá a mantener ninguna nota parcial obtenida. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

